

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura

<https://moodle.unizar.es/add/mod/forum/post.php?reply=500684>

Nombre de la Titulación	Grado en Química
Coordinador/a	Irene Ara Laplana
Código de Plan	452
Nombre de la Asignatura	Química Orgánica I
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	27209

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No es preciso la readaptación del programa. El programa de la asignatura es común, pero cada grupo ha seguido un ritmo diferente. La parte del programa que se ha impartido de forma no presencial es:

Grupo 2. Aminas y Sales de Amonio; Alquilbencenos, halogenuros de arilo, fenoles y anilinas; Aldehídos y Cetonas; Ácidos Carboxílicos y sus derivados .

Grupo 2.1. Reactividad de los sistemas pi-deslocalizados; Benceno y otros compuestos aromáticos; Arenos, halogenuros de arilo y fenoles; Acidos carboxílicos y sus derivados.

Grupo 2.2. Arenos, halogenuros de arilo y fenoles; Aldehidos y cetonas; Acidos carboxílicos y sus derivados.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, ...)

Todo el material utilizado, tanto para las clases teóricas (apuntes presentaciones de clases) como para las clases de problemas, se han incorporado al Anillo Digital Docente (Moodle) para su descarga, de acuerdo a lo realizado a lo largo de todo el curso. La metodología docente no presencial se ha readaptado, con las siguientes actividades tanto de teoría como de problemas:

Actividad formativa de adquisición de conocimientos teóricos de Química Orgánica:

-Incorporación a la plataforma Moodle de vídeos grabados con las explicaciones de los temas propuestos en el programa, o de notas explicativas extensas para el seguimiento de los diferentes temas. Las dudas planteadas se resuelven vía email o sesiones de videoconferencia, método este último preferente para tutorías grupales.

Actividad formativa de clases de resolución de problemas:

-Clases online de problemas en formato videoconferencia para la resolución práctica y detallada de los enunciados propuestos, con recordatorio de las explicaciones teóricas o incorporación a Moodle de documentos pdf con las soluciones detalladas a los enunciados, debidamente comentadas de acuerdo a los contenidos teóricos. Todas las dudas de esta actividad de resolución de problemas se resuelven por correo electrónico o sesiones de videoconferencia. Así mismo, el profesorado podrá requerir durante el examen la participación en sesión on-line, utilizando la herramienta meet de Google o similar, para la monitorización del entorno del estudiante tal y como reza en la Guía de la Universidad de Zaragoza para la adaptación a la docencia no presencial y a la evaluación on-line.

3. Adaptaciones en la evaluación:

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

1. Evaluación del aprendizaje progresivo mediante la resolución de problemas, presentados y discutidos en clase, así como cuestionarios teórico-prácticos que se realizarán de diferentes temas, como evidencias del aprendizaje. Estos cuestionarios pueden ser test teórico-prácticos, problemas o cuestiones teórico-prácticas abiertas o problemas, ya sean realizados de forma presencial o en el caso de segundo semestre, de forma no presencial (utilizando prioritariamente las herramientas Moodle para la evaluación online). De todas las evidencias recogidas se considerarán solo las dos mejores calificaciones obtenidas, cuyo promedio dará lugar a una nota **C**, entre 0 y 10 puntos.

2. Examen parcial a mediados de curso donde se valorará el grado de conocimiento que sobre la materia tratada en clase hasta ese momento tiene el alumno. Consistirá en la resolución de una serie de ejercicios teórico-prácticos. Esta prueba no eliminará materia y se valorará con una nota **P** entre 0 y 10 puntos.

3. Examen final de la asignatura donde se valorará globalmente el grado de aprendizaje de la materia tratada a lo largo del curso académico. Consistirá en la resolución de una serie de ejercicios teórico-prácticos y se valorará con una nota **F** entre 0 y 10 puntos. Para la prueba, a realizar en el día oficialmente anunciado por la Facultad de Ciencias, se permitirá el uso de modelos moleculares y los apuntes de la asignatura o libros de texto, en formato papel o electrónico. El profesorado podrá requerir durante el examen la participación en sesión on-line, utilizando la herramienta meet de Google o similar, para la monitorización del entorno del estudiante tal y como reza en la Guía de la Universidad de Zaragoza para la adaptación a la docencia no presencial y a la evaluación on-line

La configuración de la prueba en caso no presencial (horarios de realización de las diferentes cuestiones/problemas teórico-prácticos, descarga de los enunciados, instrucciones de control de la prueba online, metodología para rellenar hojas de soluciones identificadas con nombre y firma, metodología de envío de las soluciones y formato electrónico de las soluciones enviadas) se anunciará en la convocatoria que se realizará vía Moodle.

Las calificaciones obtenidas por cada alumno en las actividades de evaluación anteriormente indicadas serán ponderadas de acuerdo con las dos fórmulas que se indican a continuación:

Formula 1 (véase requisito de aplicación)

$$\text{Calificación final de la asignatura} = 0,2 \cdot C + 0,3 \cdot P + 0,5 \cdot F$$

Requisito de aplicación: Sacar una nota igual o superior a 4 en el examen de valoración global de la asignatura (nota F) será un requisito indispensable para aplicar esta fórmula.

Fórmula 2

$$\text{Calificación final de la asignatura} = F$$

La calificación final de la asignatura para cada alumno será la mejor calificación obtenida en cada caso tras la aplicación de la fórmula 1 (de acuerdo al requisito que se incluye) y la fórmula 2.